



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

Pucón,

3710

17/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: VIRGINIO JOSE GODOY IBARRA. Rut 008249267-4  
: 180,000 CIENTO OCHENTA MIL PESOS  
: AYUDA EN DINERO  
: 17/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2041	16/11/2009	180,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		180,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	180,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	180,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		180,000
Sumas Iguales		360,000	360,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000	
Presupuesto Vigente	8,240,000	
Total Comprometido	8,017,420	
Saldo x Comprometer	222,580	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

35962



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2041

PUCON,

16 NOV 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el  
**REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009 donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) VIRGINIO GODOY IBARRA**.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) VIRGINIO GODOY IBARRA C.I. 0**, domiciliado en CARHUELLO de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$180.000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS)**.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **215.24.01.07.001** "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
GLADISELA MATOS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELO CONCHA VILLAGRA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/GMP/CIN/NDS/CFF/cms.-

DISTRIBUCION:

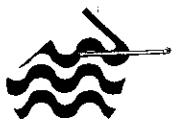
- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.

.....  
CONTROL

7077  
5118

ITEM 2401007002  
TOTAL AUTORIZADO \$ 9440000  
MONTO AGUILLADO \$ 7459420  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 7459420  
SALDO POR COMPROM. \$ 1980580

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE



## Solicitud de Ayuda Social

Fecha: 22-10-2009

Nombre del Solicitante: Virginia Godoy 5500

Cedula de Identidad: \_\_\_\_\_ Fecha de Nac.: \_\_\_\_\_

Estado Civil: casado Pareja: Patricia Figueroa

Actividad: libreto - papelería Domicilio: Cerrohuello

Petición: apoyo socio Tel: 0

FIRMA:

### INFORME SOCIAL

